



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LA BMF- FVM

En Bilbao a 22 de enero de 2015, siendo las 19:30 y en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la BMF : Jose Ramón Alonso, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF: M^a Carmen Merino, y encontrándose presentes también los miembros de la JD: Victor Vivar, Domingo Garcia, Matilde Sanz y Mikel Barcenilla, disculpando su ausencia Ricardo Hernani.

ASISTENTES:

CLUBES:

Aldatz Gora M.T, Alpino Tabira M.T., Arroletza G.A., Artibai M.T, Baskonia M.T, C.O. Bidea, Egunsentia C.M., Encartaciones, Gallarreta C.M., Ganerantz M.T., Ganguren M.T., Ganzabal M.T., Goigain M.T. , Goiko Mendi G.A., Itxasgane G.A., Kutxipanda del Pa, Lezama Gailur M.T., Menditarrak, Munarrikolanda M.T., Zutarri, Ugao M.T. y Untza.

Total: 22 clubes con 57 votos

DEPORTISTAS:

Agustín Otaola, José Ramón Alonso, Rodolfo Ituiño, Txaro Iglesias y Víctor Vivar

Total: 5 deportistas con 5 votos

TÉCNICOS:

Jesús M. Requero

Total: 1 técnico con 1 voto

La Secretaria da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia, informando, que primero se celebrará la Asamblea General Extraordinaria y una vez finalizada esta se continuará con la Ordinaria. Comunica que concurren en la Asamblea con derecho a voto 22 clubes, 5 representantes de deportista y 1 de técnicos, con un total de 63 votos.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:

El Presidente informa que la Asamblea queda válidamente constituida, a la vista de los datos facilitados por la Secretaría, de acuerdo con lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

A continuación, se da paso a los temas incluidos en el Orden del Día de la convocatoria, informando que no se ha recibido ningún otro asunto para tratar dentro del mismo, según contempla el art. 19 de los Estatutos de BMF.



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

El Presidente indica que se inicia la sesión con la Asamblea Extraordinaria, ya que uno de los puntos del Orden del día de la Asamblea Ordinaria se ha de tratar una vez se haya procedido a la aprobación, si procede, del Reglamento que regula las altas de Clubes. Se aprovecha también esta Asamblea para aprobar formalmente el Reglamento del Refugio del Gorbeia.

Informa que no se ha recibido ninguna aportación para incluir en las propuestas de los dos Reglamentos enviadas junto con la convocatoria.

A continuación toma la palabra Txomin para tratar la modificación del actual Reglamento de Altas y Bajas de nuevos Clubes, haciendo un resumen de las acciones derivadas del rechazo por parte de la esta Asamblea a la incorporación de dos clubes que solicitaron su entrada en la BMF, formalizado en la reunión celebrada el 19 de diciembre de 2013. Después de que ambos Clubes presentaran sendos recursos, finalmente el Comité Vasco de Justicia Deportiva adoptó el 9 de julio de 2014 un Acuerdo mediante el que se anula la decisión adoptada por la Asamblea General de BMF de rechazar la admisión de la Sociedad Deportiva Korrikazaleak, señalando que este foro no tiene capacidad para denegar la admisión a ningún club que cumpla con los requerimientos legales establecidos. Los Servicios Jurídicos que asesoran a la Federación entendieron que se debía asumirse directamente el mencionado acuerdo sin posibilidad de realizar ninguna otra acción.

Como consecuencia de ello, la entonces J.D. en funciones de la BMF procede a comunicar la decisión a los dos clubes afectados, así como a la Sección de Deporte Federado de la DFB, y a los componentes de esta Asamblea. Derivado de la nueva situación, se plantea la necesidad de proceder a la correspondiente modificación del Reglamento Interno actual.

Las modificaciones plasmadas se concretan fundamentalmente en los aspectos formales respecto a la documentación que deben aportar los Clubes cuando solicitar su incorporación a la BMF, y a la asignación directa a la Junta Directiva de la responsabilidad de verificación del cumplimiento de los criterios legales y formales, manteniéndose en lo básico el resto de articulado.

Después de realizar algunas aclaraciones a preguntas de los Asambleístas, se procede a votar el Reglamento de Altas y Bajas de Nuevos Clubes: no habiendo ningún voto en contra, ni abstenciones, el reglamento queda **aprobado por unanimidad.**

Con respecto al Reglamento del Refugio del Gorbeia, únicamente se han variado los precios, tal como aparece reflejado en el documento enviado así como el horario de llegada que será el mismo en invierno que en verano. También es **aprobado por unanimidad.**

ASAMBLEA ORDINARIA:

Una vez terminada la Asamblea Extraordinaria, el Presidente, procede a dar paso a la Asamblea Ordinaria, dando lectura del Orden del Día en los mismos términos recogidos en la convocatoria.

Se aprueba acta anterior, haciendo la siguiente rectificación, donde pone: "los clubes asistentes representados directamente por sus juntas directivas" sustituir por **asistentes representados directamente.** SE ADJUNTARÁ UN ANEXO AL ACTA.

El Presidente explica las diferentes áreas organizativas de la nueva Junta Directiva y presenta a sus responsables:

- Vicepresidente: Víctor Vivar. Se encargará de los clubes y el refugio
- Secretaria: M^a Carmen Merino. Responsable de organización y administración



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

- Tesorero: Domingo García. Llevará los temas económicos y las relaciones laborales
- Vocal 1: Mati Sanz, colaborará en senderos junto con el Vocal 3
- Vocal 2: Mikel Barcenilla, quien se ocupará de la Formación; y
- Vocal 3: Ricardo Hernani, que se encargará de la comunicación, medio ambiente y senderos
- Presidente: José Ramón Alonso, gestionando las relaciones con la EMF, medio ambiente, actividades deportivas, LOPD y asuntos relacionados con los seguros.

Toma la palabra el Vicepresidente, Víctor, para exponer su propósito de convocar reuniones con todos los clubes de Bizkaia (repartidos en 7 zonas o comarcas) con el objeto de elaborar un plan de trabajo de forma que los clubes se consideren parte de la estructura federativa y se identifiquen con una forma de hacer, puesto que son parte real de la BMF. Las zonas son las siguientes: Margen Izquierda, Bilbao, Margen Derecha, Duranguesado, Encartaciones, Urdibai y Nervión-Ibaizabal.

El tesorero, Txomin, explica que, según disponen los estatutos en su artículo 17.2, se establece el primer semestre como plazo para la aprobación de cuentas y presupuestos. Sin embargo, y como ya lo ha comentado en otras ocasiones, por el hecho de que desde el punto de vista oficial, la presentación a la Diputación Foral de Bizkaia de algunas memorias de actividades tiene establecido el plazo límite del 31 de marzo, lo correcto es que se fije también la aprobación de las cuentas del ejercicio que se cierra para antes de dicha fecha, entendiéndose que tanto el cierre del ejercicio 2014 como la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2014, estarán disponibles para su presentación en una Asamblea que podría celebrarse a mediados del próximo mes de marzo. Recuerda también que se ha remitido a los clubes una comunicación en la que se han recordado el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones a la BMF, que finaliza el próximo 15 de febrero.

El Vocal 2, Mikel, hace una exposición de las iniciativas a desarrollar desde el área de Formación, siendo las siguientes: seguimiento de los programas de Deporte Escolar; seguimiento de las actividades de la Escuela de Alta Montaña; conexión entre el Comité de Equipamiento de vías de escalada y la JD; sondeo de mercado para conseguir beneficios para los federados; continuar fomentando la formación de los federados y deportistas en colaboración con otras instituciones (Escuela Vasca de Alta Montaña, EMF, GV, etc.); y continuar gestionado las consultas técnicas de los clubes.

En relación a senderos, la Vocal 1, Mati, informa que está en marcha la formalización de la prórroga por un nuevo año del Convenio firmado con la Diputación de Bizkaia. El objetivo que se plantea la JD en esta sección es el seguimiento del cumplimiento del protocolo de homologación de los distintos senderos ya existentes en la comunidad Autónoma y la dinamización del grupo de voluntarios surgido a partir del Taller de Vigilancia de Senderos realizado a finales de 2013 (en este sentido se organizará un segundo taller y jornadas de trabajo voluntario en las zonas en las que estamos trabajando).

Respecto a la responsabilidad que podría derivarse de mantener la homologación en senderos que no actualicen y cumplan con el nuevo protocolo, habrá que actuar en consecuencia con los nuevos tiempos y proceder a la deshomologación de los mismos. Toda la información se subirá a la página web y promoveremos la participación de los usuarios en el envío de las incidencias que detectan en el desarrollo de sus actividades.

Por último, en relación al Concurso "Tantos cumpleaños, tantos montes" recuerda que el plazo de entrega finaliza el 2 de febrero: pasada esta fecha, se comprobarán todos los datos y se hará saber el día y lugar de la entrega de premios. Los cuatro historiales recibidos hasta el momento se han revisado y son válidos.



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

En cuanto al tema de la comunicación el Presidente indica que se está modificando la página web, para dotarla de mayor claridad para buscar y poder ver las noticias, así como que se ha abierto una cuenta de facebook (a fecha de hoy se han recibido 220 "me gusta"). Tanto la web como el facebook se encuentran a disposición de los clubes para publicar los calendarios, actividades, noticias, etc., o lo que consideren oportuno.

Tras la aprobación del Reglamento del Refugio por parte de la Asamblea Víctor expone la necesidad, o no, de renovar la Comisión del Refugio. En lo que respecta a la JD está de acuerdo en renovar dicha comisión pero tiene claro que con algunos pequeños cambios en su funcionamiento. Las propuestas son las siguientes:

- Que la comisión este compuesta por el responsable que designe la JD más dos componentes de esta Asamblea y la persona que gestione el refugio con voz pero sin voto.
- Con objeto de dar agilidad a dicha comisión, las reuniones que se convoquen, dependiendo de la urgencia de las distintas situaciones, se realizarán necesariamente con los componentes presentes y podrán ser convocadas con más o menos antelación, en todo caso no menos de dos días.
- Los debates que se den en dicha comisión serán tratados de forma confidencial por todos sus miembros.
- Las decisiones que se tomen en dicha comisión, serán preferentemente por consenso, algo que deberíamos tener como objetivo o si esto no fuera posible, por mayoría simple.
- En cualquier caso se tomarán decisiones y serán asumidas como propias por todos sus componentes firmando el acta correspondiente.

Todo esto persigue que en no más de una semana todos los temas que puedan surgir serán resueltos o puestos en vías de solución, teniendo presente en todo momento el objetivo común de velar por el buen uso del refugio, el buen servicio a los usuarios, así como garantizar la viabilidad económica del refugio.

Se acuerda que los interesados en formar parte de dicha comisión envíen sus datos a la Federación, estableciéndose como día último para recibir las propuestas el 19 de febrero.

En el último apartado del orden del día, Varios, toma la palabra Joseba de Menditarrak manifestando el malestar existente con las condiciones de la Póliza de Seguro para el año 2015; principalmente, centra la argumentación en la centralización de la cobertura médica en un solo centro "Quirón" en Leioa distante de Bilbao y que él considera *mal comunicado y alejado de Bilbao*. Solicita se hable con la Federación Vasca, y se manifieste el malestar.

También propone que antes de la celebración de la Asamblea de la Federación Vasca, se haga una en la territorial con el fin de llevar propuestas al orden del día que fije.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la asamblea, siendo las 21:30 del día citado anteriormente.

Fdo.: M^a Carmen Merino
Secretaría

Fdo.: José Ramón Alonso
Presidente